

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E. INSTRUCCION

CORIA

Don José Rodríguez Quirós, por prórroga de jurisdicción, Juez de Primera Instancia de Coria y su partido.

Hace saber: Que en el juicio universal de concurso voluntario de acreedores número 29/73, promovido por el deudor don Mariano Marcos Frade, vecino de San Martín de Trevejo, se ha dictado con esta fecha providencia convocando a todos los acreedores de dicho concursado a Junta general para la graduación de créditos y deliberación, en su caso, de los que haya pendientes de reconocimiento, habiéndose señalado para tal Junta el día cinco de junio próximo, y hora de las dieciséis, en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia de Coria (Cáceres), quedando mientras tanto de manifiesto en Secretaría el dictamen de los Síndicos y los títulos de los créditos para que puedan ser examinados, si lo desean, por los acreedores.

Dado en Coria a veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y cinco.—El Juez, José Rodríguez Quirós.—El Secretario.—5.582-C.

CHANTADA

El Juzgado de Primera Instancia de Chantada anuncia la incoación de expediente sobre declaración de fallecimiento de Manuel Santos Meilán, hijo de José y de Faustina, nacido en Santo Tomé de Carballo (Taboada) el 1 de octubre de 1911.

Chantada, 15 de febrero de 1975.—El Juez.—El Secretario.—4.223-C.
y 2.ª 6-5-1975

MADRID

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado de Primera Instancia número 7, y a instancia de doña Josefa Pérez Pérez, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Juan Antonio Cárdenas Ruiz, hijo de Cristóbal y de María, natural de Alamedilla (Granada), nacido el 5 de agosto de 1905, domiciliado últimamente en esta capital, avenida de los Poblados, 12 (Campamento), que desapareció el 24 de noviembre de 1958.

Lo que se hace público a los fines establecidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid, y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», a 5 de abril de 1975.—El Juez.—El Secretario.—2.922-E.
y 2.ª 6-5-1975

*

Don Juan Calvente Pérez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 8 de los de esta capital,

Hago saber: Que en los autos y con el número 724/1974, que se siguen en este Juzgado sobre secuestro a instancia del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Valentín Quevedo Hernández y doña Purificación Pérez Fernández, y el actual titular registral don Jesús Mandri Díez, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y por el tipo pactado de noventa mil pesetas (90.000 pesetas) el siguiente:

En Madrid, calle Colombia, 2, con vuelta a Bolivia, piso 7.º o ático, letra C, situado en la planta séptima o de áticos de la casa sita en esta capital y su calle de Colombia, sin número, con vuelta a la de Bolivia. Tien una superficie de 49 metros 15 decímetros cuadrados, aproximadamente. Linda por la derecha, entrando, con el piso 7.º, ático, letra D, y rellano de la escalera y calle de Bolivia; izquierda, con el piso 7.º o ático, letra D, y fondo con el citado piso 7.º o ático, letra B, y rellano de la escalera por donde tiene su entrada. Se compone de dos dormitorios, comedor-estar, cocina, cuarto de baño y hall de entrada. Tiene además una terraza con una superficie de 31 metros y 4 decímetros cuadrados, aproximadamente.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, calle Almirante número 9, 2.º, el día 5 de junio próximo a las once de su mañana, advirtiéndose a los licitadores que para tomar parte en ella deberán consignar, cuando menos, el diez por ciento del tipo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo; que los títulos suplidos por certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros. Y que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor y los preferentes, si los hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta, subrogándose en la responsabilidad de ellos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 16 de abril de 1975.—El Juez, Juan Calvente Pérez.—El Secretario.—1.411-1.

*

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 11 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 966/1974, se siguen autos de secuestro y posesión interina de finca a instancia del «Banco Hipotecario de España, S. A.», representado por el Procurador señor Sánchez Sanz, contra, en un principio, don Mauricio Da Rosa Pacheco, casado con doña Amalia Ruiz Peláez, hoy contra el actual titular registral don Luis Ignacio Arto González, sobre efectividad de un crédito hipotecario, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de quince días, la finca que después se dirá, para cuyo acto se ha señalado el día 5 de junio próximo, y hora de las once y media de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en María de Molina, 42, 4.º derecha.

Finca objeto de subasta

Finca tercera de la escritura de división, única de la demanda, tienda, letra C, de la casa sita en esta capital, Marqués de Zafra, sin número. Linda al Sur, por donde tiene su entrada, con la plaza del Marqués de Zafra, a la que hace fachada; por la derecha, entrando, al Este, con tienda, letra D; por la izquierda, al Oeste, con portal y vestíbulo del mismo y caja de ascensor, y tien-

da letra D. Tiene un lavabo con retrete y servicio de ducha. Tiene una superficie de ochenta y cuatro metros cuadrados, correspondiendo a la tienda propiamente dicha, cuarenta y dos metros cuadrados, por los restantes cuarenta y dos metros cuadrados, al sótano que está debajo de la tienda por donde se comunica por una puerta interior. Se le asigna un porcentaje en el valor del inmueble de dos enteros sesenta y nueve centésimas por ciento. Le corresponde al número tres correlativo legal. Inscrita la hipoteca a favor del Banco, en el Registro de la Propiedad número 2 de Madrid, al tomo 796, folio 8, finca 29.045, inscripción segunda.

Condiciones

Primera.—Se tomará como tipo la suma de ciento ochenta mil pesetas.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100 del tipo de subasta.

Cuarta.—La subasta se celebrará en el lugar indicado al día siguiente al plazo de quince días, que ha de mediar desde la inserción de los edictos.

Quinta.—La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de aprobación del remate.

Sexta.—Se expresarán en los edictos que los títulos suplidos por certificación del Registro se encuentran de manifiesto en Secretaría, y que los licitadores se conformarán con ellos, no teniendo derecho a exigir ningunos otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiese al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 18 de abril de 1975.—El Juez, Carlos de la Vega Benayas.—El Secretario.—1.412-1.

MARCHENA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de esta villa y su partido, en auto de esta fecha, dictado en el sumario que se tramita por el procedimiento de urgencia con el número 12 de 1975, por el delito de abandono de familia, se cita y llama por el presente al inculcado Eduardo Carrasco Galán, de treinta y ocho años de edad, hijo de Eduardo y de Antonia, natural y vecino de El Arahal (Sevilla), donde tenía su domicilio en calle Cruz de la Cava, número 77, y que abandonó el día 7 de noviembre de 1974, de profesión del campo y de estado casado con Rosario Antequera Segura, habiendo estado últimamente hospedado por espacio de catorce o quince días, en la «Pensión Sixto», en Arco de Ladrillo, 30, de Valladolid, y cuyo actual paradero se ignora, a fin de que dentro del plazo de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción de Marchena, en día hábil, para ser oído en declaración, bajo la prevención de pararle el perjuicio a que hubiere lugar si no lo efectúa.

Marchena, 17 de abril de 1975.—El Secretario.—3.296-E.

VALENCIA

Don Carlos Climent González, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 3 de Valencia,

Por el presente edicto, hago saber: Que en la quiebra de la «Compañía Frutero-Valenciana de Navegación, S. A.» (COFRUNA), ramo separado de convenio, en providencia de ayer se ha acordado convocar a los acreedores cuyos créditos han sido reconocidos para la Junta que se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado (Palacio de Justicia), el día seis de junio próximo, y hora de las dieciséis treinta, cuyo objeto será tratar y deliberar sobre el convenio propuesto por la Sociedad quebrada; cuyos acreedores ausente de este Partido y que puedan ignorarse, tendrán a su disposición en esta Secretaría copia de la mencionada propuesta de convenio.

Dado en Valencia a 2 de abril de 1975.—El Juez, Carlos Climent González.—El Secretario, Esteban Carillo Flores.—5.551-C.

Don Carlos Climent González Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Valencia,

Por el presente edicto hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 344 de 1970, procedentes del extinguido número 8, se siguen autos ejecutivos a instancia del Banco Popular Español, representado por el Procurador señor Vila Delhom, contra otros y don Juan Bautista Gimeno Raga, en los que se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de su valoración, en lotes dis-

tintos, los bienes que luego se dirán, que fueron embargados como de la propiedad del expresado demandado. Se ha señalado para la misma el día 11 de junio próximo y hora de las once en este Juzgado, la que se llevará a efecto conforme disponen los artículos 1.499 y demás concordantes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y se hace saber que los títulos de propiedad han sido sustituidos por certificación del Registro, sin que se tenga derecho a exigir ningún otro, así como que las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio que se obtenga del remate, el cual podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Bienes objeto de subasta

Casa sita en Alcacer, calle Santísima Trinidad, número 73 de policía, compuesta de planta baja destinada a local comercial, sin distribución, con deslunado a sus espaldas, mide 225,27 metros cuadrados, y un piso alto destinado a vivienda, que mide 210 metros cuadrados. La superficie total del inmueble, 243 metros cuadrados 27 decímetros y 42 centímetros cuadrados. Valorada en 750.000 pesetas.

Casa sita en Alcacer, calle San Martín, 24, antes 26 compuesta de planta baja con corral, piso alto y varios departamentos, con una superficie de 5.889 metros de fachada y 27.180 metros de profundidad. Valorada en 350.000 pesetas.

Tierra secano en término de Picasent, partida Devadillo, cabida 12 hanegadas. Valorada en 240.000 pesetas.

Tierra secano cereal en término de Picasent, partida del Devadillo, de 16 hanegadas tres cuartones y cuatro brazas. Valorada en 350.000 pesetas.

Las inscripciones registrales de dichas fincas lo son en el Registro de la Propiedad de Torrente, al tomo 1.266, libro 50, folio 40, finca 3.669, inscripción quinta; tomo 519, libro 23 de Alcacer, folio 34 vuelto, finca 2.260, inscripciones sexta, séptima y octava; tomo 1.139, libro 174, folio 216 vuelto, finca 16.354, inscripción quinta, y tomo 1.139, libro 174, folio 219 vuelto, finca 16.355, inscripción quinta, respectivamente.

Dado en Valencia a 16 de abril de 1975. El Juez, Carlos Climent.—El Secretario.—1.441-D.

VALLADOLID

Don José María Álvarez Terrón, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Valladolid,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente 443/74 sobre declaración de fallecimiento de don Plácido Prieto Aguilera, nacido en Tánquer el día 5 de febrero de 1908, hijo de Francisco Prieto López y de María Aguilera Ruiz, solicitado con el beneficio de pobreza en sentencia firme por el Procurador señor Requejo, en representación de doña María Solís Carballeda, esposa del presunto fallecido, quien manifiesta que desapareció del domicilio conyugal, paseo de San Vicente, número 28, de Valladolid, el día 28 de enero de 1947.

Y para dar conocimiento de la existencia del expediente, se libra el presente, que se publicará por dos veces, con intervalo de quince días, en Valladolid, a 14 de marzo de 1975.—El Juez, José María Álvarez Terrón.—El Secretario.—2.958-E.
y 2.ª 6-5-1975

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca.

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de la propiedad del Estado, ramo del Ejército, denominada «Quinta de Velarde», parcela Norte de la misma, sita en Oviedo, entre la calle Fernández Ladreda y la autopista Oviedo-Gijón.

Esta subasta se celebrará en Oviedo el día 2 de junio de 1975, a las once horas, en el Gobierno Militar de esta provincia.

El tipo de subasta es de 49.627.000 pesetas y los pliegos estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, Alcalá, 120, 2.ª, Madrid, y en la Jefatura de Propiedades Militares de Asturias, plaza de España (edificio del Gobierno Militar), en Oviedo.

Oviedo, 18 de abril de 1975.—El Comandante Jefe de Propiedades Militares, José López Juliá.—3.364-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca.

Por el presente se anuncia la venta en pública subasta de la propiedad del Estado, ramo del Ejército, denominada «Cam-

po de los Reyes», sita en Oviedo, calle de los Reyes Católicos (Teatinos).

Esta subasta se celebrará en Oviedo el día 3 de junio de 1975, a las once horas, en el Gobierno Militar de esta provincia.

El tipo de subasta es de 25.221.300 pesetas y los pliegos estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, Alcalá, 120, 2.ª, Madrid, y en la Jefatura de Propiedades Militares de Asturias, plaza de España (edificio del Gobierno Militar), en Oviedo.

Oviedo, 18 de abril de 1975.—El Comandante Jefe de Propiedades Militares, José López Juliá.—3.365-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se saca a subasta una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada «Granja del CIR número 12, Vivero de Merino», sita en el barrio de la Vega (León).

El acto se celebrará en León, a las doce horas del día 18 de junio de 1975, y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 44.003.000 pesetas (cuarenta y cuatro millones tres mil pesetas), y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta

Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, 2.ª, Madrid, y en el Gobierno Militar de León, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 7.480.501 pesetas (siete millones cuatrocientas ochenta mil quinientas una pesetas) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

León, 29 de abril de 1975.—3.827-A.

y 3.ª 6-5-1975

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de camas literas.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97) para la adquisición de camas literas a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S.V. 44/75-87.

Relación de artículos y precio límite

Hasta 2.338 unidades de camas literas dobles, por un importe total de 7.484.400 pesetas.